



INFORME AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL Y OPERATIVO (ENFOQUE RIESGOS ALTO-INTERPRETACION: IMPORTANTES)

I.Objetivo:

Verificar el monitoreo y seguimiento a los riesgos (Riesgo alto), de acuerdo a la priorización establecida en la metodología de gestión de riesgo D-MECO-003 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

II. Alcance

El seguimiento se realiza con corte al mes de septiembre del año 2015 a los riesgos residuales calificados en nivel de "Riesgo alto", interpretación "Importante".

III. Desarrollo

Se procedió a verificar el avance y cumplimiento de las acciones programadas de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 20141210003375 de mayo del 2014 respecto a la Política de Gestión Integral de Riesgos de la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual se establece en su artículo 1 lo siguiente:

Artículo 1: Adoptar en la Superintendencia de Economía Solidaria la siguiente Política de Gestión Integral de Riesgos:

"La Superintendencia de Economía Solidaria, implementara la metodología de gestión integral de riesgos y regulaciones normativas, con el fin de identificar acciones de mejora para mitigarlos anticipándose a posibles eventualidades, teniendo en cuenta el impacto en el cumplimiento de la misión, objetivos institucionales y grupos de interés".

1. Riesgos Identificados

De acuerdo a lo establecido en el formato F-MECO-018 - Versión: 1, correspondiente a la "Matriz de Gestión Integral de Riesgos" actualizada el 22 de diciembre de 2014, Superintendencia de Economía Solidaria cuenta con dieciocho (18) procesos, en los cuales se encuentran identificados cincuenta y cinco (55) riesgos, identificados por cada proceso, así:

IDENTIFICACION DEL RIESGO		
PROCESO	RIESGO	
	Incumplimiento del plan estratégico	
Planificación	Inadecuada formulación del plan operativo anual	
	Incumplimiento del plan operativo anual	
	Incumplimiento del plan de acción del modelo integrado de planeación y gestión	
	Incumplimiento del proyecto de inversión	









	No divulgar en forma oportuna la información institucional hacia los diferentes públicos
Gestión de Comunicaciones	Divulgación de información incorrecta o en contra de la entidad que pueda generar una crisis
Sestion de Confunicaciones	informativa.
	Publicar información de terceros en los medios de comunicación de la Superintendencia.
Mejoramiento Continúo	No generar e implementar acciones de mejora (ACPM)
riejorumento continuo	No garantizar el sostenimiento contínua del SGC de la Entidad
	Respuesta inoportuna a la realización del control de legalidad de reforma estatutarias
	Respuesta inadecuada sobre el control de legalidad de
Vigilancia Financiera	Fallas de supervisión en análisis extrasitu, autorización de presentación de estados financieros de
	cierre de ejercicio para aprobación en asamblea general, evaluación de la información financiera
Inchessión Einansiera	de cierre de ejercicio. No detectar los riesgos inherentes a la actividad de las entidades vigiladas
Inspección Financiera	Imposición de sanciones diferenciadas a las entidades vigiladas ante la ocurrencia de hechos
	similares.
Control Financiera	No aplicar correctivos o sanciones oportunos ante incumplimientos reiterados por parte de las
	entidades vigiladas
o	Emisión verbal de conceptos erróneos en la atención personalizada a los usuarios
Gestión de Interacción	No atender dentro de los términos previstos en la ley las quejas, peticiones y reclamos
Ciudadana Financiera	presentadas por los usuarios contra las entidades supervisadas.
Gestión de Interacción	Responder oportunamente los PQRS
Ciudadana Asociativa	Responder con calidad los PQRS
	Investigaciones administrativas y/o judiciales en contra de la Superintendencia por sus
Vigilancia Acociativa	actuaciones
Vigilancia Asociativa	Investigaciones administrativas y/o judiciales en contra de la Superintendencia por sus
	actuaciones
Inspección Asociativa	1. No se logre el cumplimiento del objetivo de la visita
	No efectuar las investigaciones administrativas que corresponden a la Delegatura Asociativa o no
Control Asociativa	imponer las sanciones por incumplimiento del reporte de información financiera.
	Investigaciones administrativas y/o judiciales en contra de la Superintendencia por sus
	actuaciones
Gestión de Infraestructura	Perdida de la continuidad en las operaciones de tecnología Pérdida de información de la Entidad
Control Interno	Cumplir Oportunamente con la presentación de Informes, seguimientos y reportes de Ley No identificación de oportunidades de mejora en los procesos
	Pérdida de la información de las historias laborales
	Que la formulación y ejecución del Plan Institucional de Bienestar y Capacitación no satisfaga las necesidades y/o expectativas de los funcionarios
Talento Humano	Cubrir la totalidad de los gastos por enfermedad común, laboral y accidente de trabajo
	Inadecuada gestión administrativa correspondiente a las funciones del cargo mal provisto
	Generar intereses de mora
	Desarrollar, Adjudicar o declarar desierto un proceso de contratación sin cumplimiento de los
	requisitos legales.
Contratación	Incumplimiento Contractual
001111 44401011	Desarrollar, Adjudicar o declarar desierto un proceso de contratación sin cumplimiento de los
	requisitos legales.
	Ejecución indebida de recursos de ingresos y gastos.
	Ejecución indebida de recursos de gastos.
Recursos Financieros	Fondos insuficientes para la adquisición de bienes y servicios por caja menor
	1, Presentación inoportuna de Estados Financieros, Informes, y Reportes Contables.
	Reducción en el margen de utilidad del dinero invertido en títulos TES.
	Pérdida o no entrega de la Información
Gestión Documental	Daño o deterioro de soportes de información
	Sistemas de información susceptibles de consulta y manipulación indebida, y/o adulteración.
	Notificaciones extemporáneo
	Información incompleta o nula e inoportuna
	Falta de apoyo técnico por parte de las delegaturas
0.07	Respuesta por fuera de los términos legales de las solicitudes de información
Gestión Asesoría Jurídica	Respuesta por fuera de los términos legales de las solicitudes de información
	insuficiencia de los documentos proyectados o revisados
	Pérdida de competencia y caducidad de la acción administrativa
	Actos administrativos, decisiones, conceptos y procedimientos no ajustados a las normas vigentes
	Theres definition actions, decisiones, conceptos y procedimientos no ajustados a las normas vigentes

Todos los procesos misionales	Decisiones amañadas a intereses particulares	
Todos los procesos	Accidente de trabajo o enfermedad profesional	

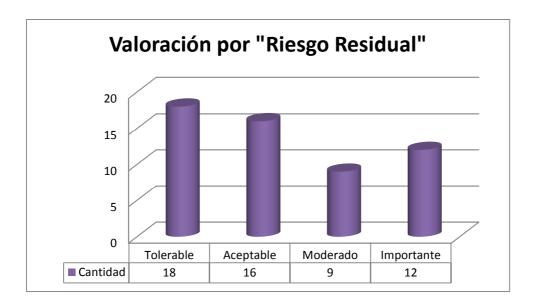
Fuente: Isolucion

Nota: el riesgo en el proceso de vigilancia financiera: "Respuesta inadecuada sobre el control de legalidad de" Está incompleto.

2. Riesgo Residual

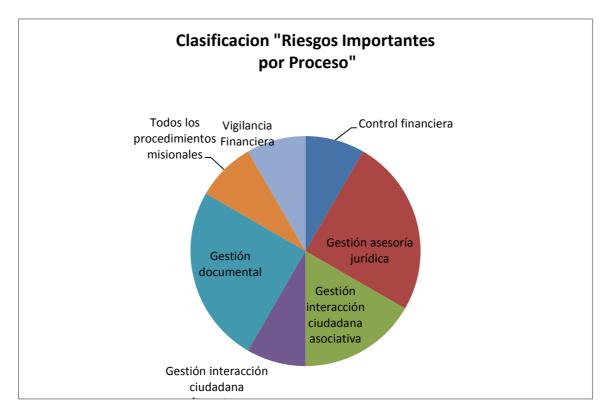
De acuerdo a lo reportado en la columna "Riesgo Residual", los 55 riesgos presentan la siguiente valoración:

VALORACION	CANTIDAD	% PARTICIPACION
Tolerable	18	33%
Aceptable	16	29%
Moderado	9	16%
Importante	12	22%
TOTAL	55	100%



Se observa que del total de los (55) riesgos identificados, los riesgos considerados como "Importantes" (12 riesgos) representan el 22%, los cuales se encuentran en los siguientes procesos:

"Riesgos Importantes" por proceso	Cantidad
Control financiera	1
Gestión asesoría jurídica	3
Gestión interacción ciudadana asociativa	2
Gestión interacción ciudadana financiera	1
Gestión documental	3
Todos los procedimientos misionales	1
Vigilancia Financiera	1
Total	12



3. Plan de tratamiento (Riesgo residual – Valoración "Importante")

En la Matriz de Gestión Integral de Riesgos se encuentra el "Plan de Tratamiento" en el cual se indica: "eangulo: Plan que se define por medio de las acciones preventivas para implementar los nuevos controles, como producto del análisis y evaluación de cada uno de los riesgos"

La información correspondiente a "Plan de tratamiento" se divide en las siguientes columnas:

*Determinación: obedece a: eangulo: Escribir el tipo de tratamiento a realizar de acuerdo a la valoración del riesgo residual como se encuentra descrito en la metodología: Aceptar, Reducir, Transferir, Evitar.

*No. Acción de Mejora (Riesgos Muy Altos, y Alto): obedece a: "eangulo: Debe ingresarse el No. de acción con la cual queda registrada en Isolución", así:

	PLAN DE TRATAMIENTO	
RIESGO	DETERMINACION (A)	NO. ACCION DE MEJORA (RIESGOS MUY ALTOS, Y ALTOS) (B)
Respuesta inoportuna a la realización del control de legalidad de reforma estatutarias	Reducir	XXX
Decisiones amañadas a intereses particulares	Reducir	XXX
Imposicion de sanciones diferenciadas a las entidades vigiladas ante la ocurrencia de hechos similares.	Reducir	XXXX
Emisión verbal de conceptos erróneos en la atención personalizada a los usuarios	Reducir	XXX
Responder oportunamente los PQRS	REDUCIR	REDISEÑAR EL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A PQRS DE LA DELEGATURA ASOCIATIVA
Responder con calidad los PQRS	REDUCIR	REDISEÑAR EL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A PQRS DE LA DELEGATURA ASOCIATIVA
Pérdida o no entrega de la Información	Reducir	XXX XXX
Daño o deterioro de soportes de información	Reducir y/ transferir	XXX
Sistemas de información susceptibles de consulta y manipulación indebida, y/o adulteración.	Reducir y/ transferir	xxx xxx
Información incompleta o nula e inoportuna	Reducir y/o transferirlo	XXXXX
Falta de apoyo técnico por parte de las delagaturas	Reducir y/o transferirlo	XXXXX
Actos administrativos, decisiones, conceptos y procedimientos no ajustados a las normas vigentes	Reducir	XXXXX

Fuente: Isolucion

- (A) Ocho (8) riesgos se encuentran en el concepto "Reducir" y cuatro (4) en el concepto "Reducir y/o transferir/lo.
- (B) Se observa en la columna número de acción de mejora lo siguiente:

NO. ACCION DE MEJORA (RIESGOS MUY ALTOS, Y ALTOS)	CANTIDAD
REDISEÑAR EL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A PQRS DE LA DELEGATURA ASOCIATIVA	2
XXX	10
TOTAL	12

Debido a que 10 de los 12 riesgos clasificados como "importantes" no registran acción de mejora, se recomienda se establezca por los líderes de los procesos.

4. Plan de contingencia (Riesgo residual – Valoración "Importante")

De acuerdo a la columna "Plan de contingencia", solo dos riesgos registran la siguiente información:

RIESGO	PLAN DE CONTINGENCIA	
	EXISTENCIA	NOMBRE DEL PLAN DE CONTINGENCIA
Respuesta inoportuna a la realización del control de legalidad de reforma estatutarias	Si	Reorganización de actividades y responsabilidades del grupo jurídico
Decisiones amañadas a intereses particulares	Si	Investigaciones disciplinarias por corrupción

De los restantes diez (10) riesgos, seis (6) registran en la columna Existencia "No" y cuatro (4) no registran información, por lo que se recomienda que en los procesos calificados como importantes se definan o formulen planes de contingencia por parte de los líderes de los procesos, con el fin de reducir el impacto.

5. Indicador de seguimiento de riesgo (Riesgo residual – Valoración "Importante")

En el "Indicador para seguimiento de riesgo", se evidencian dos (2) riesgos que no registran información, así:

RIESGO	INDICADOR PARA SEGUIMIENTO DEL RIESGO
Imposición de sanciones diferenciadas a las entidades vigiladas ante la ocurrencia de hechos similares.	xxxxx
Emisión verbal de conceptos erróneos en la atención personalizada a los usuarios	xxxxx

Teniendo en cuenta que el comentario del indicador de seguimiento del riesgo, indica: "Identificar dentro de los indicadores del proceso uno donde se muestre el impacto del riesgo y/o su materialización. En caso de no contar con un indicador relacionado se debe crear.", se recomienda que los líderes de los procesos creen o registren el indicador correspondiente.

6. Monitoreo y revisión de los riesgos

Se solicitó a la oficina Asesora de Planeación y Sistemas el seguimiento realizado a la evaluación de riesgos valorados como "importantes", de acuerdo a lo establecido en la metodología de gestión integral de riesgos D-MECO-003 en el numeral 4.5 "Riesgo alto-Importante: Realizar trimestralmente validación de la materialización del riesgo y sus controles, en cuanto a su probabilidad, impacto y detectabilidad; revalorando de ser necesario la probabilidad, impacto y detectabilidad del riesgo residual, documentando los motivos de dicho cambio".

La oficina Asesora de Planeación y Sistemas manifiesta que el seguimiento no se realizó trimestralmente, sin embargo por efectos de actividades desarrolladas se han presentado en comité de desarrollo administrativo y Directivo (revisión por la dirección) seguimientos semestrales aproximadamente.

Por lo tanto, no se está dando cumplimiento al monitoreo y revisión de los riesgos, por lo que se recomienda se acate lo establecido en el numeral 4.5 de la metodología de gestión integral de riesgos D-MECO-003

IV. Conclusiones y Recomendaciones

- ✓ De acuerdo a lo evidenciado, no todos los riesgos clasificados como "importantes" tiene plan de contingencia, por lo tanto y con el fin de reducir el impacto en caso de materialización de los mismos, se recomienda que los líderes de los procesos establezcan el respectivo plan de contingencia.
- ✓ Los líderes de los procesos creen y/o ingresen en la matriz de riesgos los indicadores de seguimiento del riesgo, con el fin de tomar medidas oportunas y se evite la materialización del riesgo.
- ✓ Se recomienda que se realice un análisis de los riesgos identificados por parte de los responsables de los procesos, ya que en informes como el de "Recursos financieros", "Función Disciplinaria" y "Ejecución presupuestal" la Oficina de Control Interno ha dejado recomendaciones sobre riesgos no documentados.
- ✓ Se recomienda se ingresen en la "Matriz de Gestión Integral de Riesgos" por cada proceso, las actividades que se van a ejecutar con las correspondientes fechas de ejecución.
- ✓ Dar cumplimiento a lo establecido al numeral 4.5 "Monitorear y revisar los riesgos" señalado en la Metodología de gestión integral de riesgos D-MECO-003, versión: 1 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Cordialmente

MABEL ASTRID NEIRA KEPES Jefe Oficina de Control Interno

Superintendencia de la Economía Solidaria

Elaboró QUENIA JANNETH VILLAMIL GUTIERREZ Revisó: